## ECONOMIST & JURIST



Luisja Sánchez Periodista jurídico



## Miguel Cases, presidente de Cases & Lacambra: «Abrir el capital a los socios debe ser el modelo de cualquier despacho profesional»

En junio del 2013, los abogados **Miguel Cases**, especialista en Derecho Financiero y bancario, y **Ernesto Lacambra**, abogado volcado al área de Fiscalidad internacional y cliente privado, crearon su propia firma, Cases & Lacambra, con oficinas en Barcelona y Andorra, y más tarde otra en Madrid.

El despacho ha evolucionado; ha pasado de centrarse en temas de Derecho Financiero y Bancario y Fiscalidad internacional para convertirse en **un bufete** *full services* **en la abogacía de los negocios**, donde han brillado las incorporaciones que se han hecho en estos dos últimos años. "Este año 2024 ha sido bueno y previsiblemente hemos crecido a doble dígito sobre el 28%", afirma a *Economist & Jurist*, Miguel Cases, presidente ejecutivo del despacho.

En este contexto Cases reconoce que el plan de negocio de la firma ha ido evolucionando: "Nuestra visión es ser el despacho más pequeño que lleve asuntos más grandes. Eso nos ha hecho apostar por la eficiencia, por profesionales con mucho talento, con un ratio

. . .